

Denunciarán ecocidio de Lake Blue en Fauna de Cuare ante Corte Penal Internacional

El ecocidio denunciado por vecinos, parlamentarios y ambientalistas, que se acomete en el Refugio de Fauna Silvestre de Cuare, en Chichiriviche, por parte de empresarios que construyen sobre esa reserva ecológica el complejo hotelero Lake Blue, llegará a instancias de la Corte Penal Internacional.

Así lo informó a la Mañana Digital el abogado Tulio Enrique Mendoza quien junto a Salvador Guarecuco dirige en España el Observatorio Penal Falconiano.

Vamos a llevar la denuncia de este crimen ecológico, en los próximos días a la Corte Penal Internacional, esos empresarios del llamado Grupo Hesperia, sabemos cuentan con el apoyo del régimen de Nicolás Maduro pero cuando esta pesadilla que azota a Venezuela pase ellos pagarán, aseguraron Tulio Mendoza y Salvador Guarecuco.

Agregaron que ya han tenido contacto en Madrid con el presidente de la Corte Penal Internacional y en los próximos días introducirán formalmente la denuncia «que no prescribe y además permitirá, cuando se restablezca el estado de derecho y las instituciones funcionen en nuestra querida Venezuela, que este crimen cometido contra un Área Bajo Régimen de Administración Especial (Abrae) según la propia legislación ambiental venezolana, no quede impune.

Tulio Mendoza, exsíndico del municipio Acosta y abogado falconiano, reside desde el año pasado en España donde activa en la causa de la Oposición al gobierno de Nicolás Maduro.

Dijo que el «guiso» del Lake Blue ha contado con el aval de la alcaldía del municipio Monseñor Iturriza y el Ministerio del Ambiente, mientras el gobernador de Falcón mantiene silencio. Los empresarios involucrados tienen la características de los «enchufados» del régimen Castro-Madurista que les da licencia para transgredir normas de protección ambiental en desmedro del ambiente, la ecología y la población de Chichiriviche, aseguró Tulio Mendoza.

El grupo Hesperia dragó el Refugio de Fauna Silvestre de Cuare para construir un canal navegable y el Ministerio de Ecosocialismo, hasta que no paralice esa obra, que ya ha

arradado no pocos manglares, especie protegida por su papel en el equilibrio ecológico, la está avalando, concluyeron Tulio Mendoza y Salvador Guarecuco.

Francisco Chirinos CNP 9966